



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA DE BOGOTA EN
ORALIDAD**
CARRERA 7 No. 12C-23 PISO 8o Edificio Nemqueteba

SUCESIÓN INTESTADA
No.110013110023-2018-00043-00

Bogotá D.C., 22 SEP 2020

Del anterior trabajo de partición y adjudicación de bienes presentado por los apoderados autorizados, se ordena correr traslado a los interesados por el término legal de cinco (5) días. (Art.509 de C.G. del P.).

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. <u>373</u>
HOY: <u>23 SEP 2020</u>
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
KELLY ANDREA DUARTE MEDINA Secretaria